



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00710927- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Zanfagnini

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por el Prof. Franco ZANGAGNINI (Leg. 49.556),

Y CONSIDERANDO:

El Convenio Colectivo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba,
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Justificar la inasistencia con carácter de licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Fonética y Fonología II - Sección Inglés, en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra Fonética y Fonología II - Sección Inglés- y en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra Lengua Inglesa I - Sección Inglés- al Prof. Franco ZANFAGNINI (Leg 49.556) por el Art. 49 Ap. I, inc. d) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, del día 28 de agosto de 2024.-

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

MEG

